



CONVOCATORIA PARTICIPACIÓN ERASMUS+ KA131PROYECTO

2023-1-ES01-KA131HED-000116613

La Agencia Nacional SEPIE ha concedido a nuestro centro becas para movidades de personal de Educación Superior financiada con fondos de política interior.

El Instituto de Educación Secundaria Gabriel Miró abre una convocatoria para asignar tres becas de Movilidad Erasmus+ KA131 de personal para formación.

La contribución a los gastos de la movilidad serían los siguientes: (apoyo de viaje y apoyo individual)

APOYO DE VIAJE

Distancias	Desplazamiento estándar - Importe	Desplazamiento ecológico - Importe
Entre 10 y 99 km:	23 EUR por participante	
Entre 100 y 499 km:	180 EUR por participante	210 EUR por participante
Entre 500 y 1 999 km:	275 EUR por participante	320 EUR por participante
Entre 2 000 y 2 999 km:	360 EUR por participante	410 EUR por participante
Entre 3 000 y 3 999 km:	530 EUR por participante	610 EUR por participante
Entre 4 000 y 7 999 km:	820 EUR por participante	
8 000 km o más:	1 500 EUR por participante	

APOYO INDIVIDUAL

País de acogida	Personal de los Estados miembros de la UE y de terceros países asociados al Programa	Personal de terceros países no asociados al Programa
	Mín.-máx. (por día)	Importe (por día)

	A1.1	A1.2
Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega y Suecia	120	180
Terceros países no asociados al Programa de la región 14	120	No subvencionables
Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal	105	160
Terceros países no asociados al Programa de la región 13	105	No subvencionables
Bulgaria, Chequia, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia y Turquía	90	140
Terceros países no asociados al Programa de las regiones 1-12	180	No subvencionables

Los fondos proceden del programa Erasmus+ KA1 Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje gestionados por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional y están sujetos a la normativa propia de la Agencia Nacional en relación con el Programa Erasmus+.

Por todo ello se convoca a todo el personal a participar en las mismas de acuerdo con los siguientes requisitos:

Dirigido a:

Profesorado que imparte clase en Grado Superior de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Miembros de Equipo Directivo.

Esta convocatoria también está abierta a personas con necesidades especiales y personas procedentes de entornos desfavorecidos siguiendo los principios de equidad, diversidad e inclusión.

Requisitos:

Ser personal del centro en el momento de la realización.

Duración: 5 días las movilidades de job shadowing /formación.

Periodo de realización de la movilidad: mayo 2024 hasta julio 2024.

Importe de la beca: Se financia el viaje y la manutención según lo indicado en la tabla, según las tarifas oficiales publicadas por el SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación)

Tarifas aplicables convocatoria 2023 HE

El IES Gabriel Miró apoyará y orientará al personal en:

- Gestión solicitud seguros necesarios para el periodo de la estancia en el país de acogida e información de visados.
- Realización del Curriculum Vitae Europass.
- Gestión certificado movilidad europass.
- Gestiones administrativas para la solicitud de permisos y el reconocimiento de la movilidad.
- Registros viajeros maec

Plazo de solicitud:

Desde el martes 16 de abril hasta el jueves 2 de mayo de 2024. Se publicará la lista de personas **seleccionadas** en el tablón Erasmus+del hall el viernes 3 de mayo de 2024.

La comisión de selección (compuesta por personal no participante en el proceso) concederá las plazas teniendo en cuenta el baremo abajo establecido.

Se creará una lista de espera con todas las solicitudes presentadas.

Baremo	Observaciones	Puntuación máxima por sección
Antigüedad en el centro	5 puntos por año trabajado en el centro	30 puntos
Conocimiento de la lengua de trabajo de la movilidad	10 puntos B1 15 puntos B2 20 puntos C1, C2	20 puntos
Experiencia en el desarrollo de proyectos educativos o de colaboraciones entre centros y empresas	5 puntos por proyecto	15 puntos
Colaboración en los proyectos de movilidad de alumnado	5 puntos por año de colaboración	20 puntos
Experiencia en proyectos de movilidad internacional	5 puntos por ser persona de contacto en un proyecto	15 puntos
Movilidad realizada fuera del periodo lectivo	5 puntos durante periodo ordinario FCT. 10 puntos en periodo vacacional	10 puntos
Responsabilidades de gestión económica de proyectos de movilidad	5 puntos por año	20 puntos

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PERSONAL EN EL PROGRAMA ERASMUS + KA 131

Nº DE PROYECTO 2023-1-ES01-KA131 HED-000116613

CONVOCATORIA 2023 PARA PERSONAL EDUCACIÓN SUPERIOR. CURSO 2023/2024.

APELLIDOS	
NOMBRE	
DOMICILIO	
CP-POBLACIÓN- PROVINCIA	
D.N.I.	
E-MAIL	
TELÉFONO CONTACTO	
PERTENECE O COLABORA CON EL EQUIPO ERASMUS +	
CICLO DE GRADO SUPERIOR EN EL QUE IMPARTE CLASE	
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE	
PAÍS EUROPEO DE DESTINO ELEGIDO	
ACREDITACIÓN/NIVEL DE LENGUAS EXTRANJERAS	
MOVILIDAD FUERA DEL HORARIO LECTIVO	
PARTICIPACIÓN EN MOVILIDADES EN CONVOCATORIAS ANTERIORES	
IMPACTO DE LA MOVILIDAD EN EL CENTRO	
¿ACREDITACIÓN RECONOCIDA DE DISCAPACIDAD?	

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR JUNTO CON LA SOLICITUD:

- Fotocopia DNI
- Acreditación nivel de inglés/ otro idioma europeo.
- Breve descripción del programa formativo/docente a desarrollar y tipología de la entidad de acogida
- Documento facilitado por la entidad bancaria en el que conste el CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC) de la cuenta donde se abonará, en caso de ser seleccionado, el importe de la beca y de la que deberá ser, en todo caso, titular o cotitular el solicitante.

La presentación de la solicitud ERASMUS+KA131 supone la aceptación, en todos sus términos, de las bases establecidas en la presente convocatoria.

En Orihuela a..... de.....de...20

Firma: